



# PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

**POLITÉCNICA**

DATOS PERSONALES	<b>DNI, NIE o PASAPORTE</b>		<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>			<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	
	<b>DOMICILIO</b>				<b>NUMERO</b>	<b>ESCALERA</b>	<b>PISO</b>
	<b>LOCALIDAD</b>		<b>PROVINCIA</b>		<b>CÓDIGO POSTAL</b>		<b>TELÉFONO</b>
	<b>E-MAIL</b>						
	<b>TIPO DE MATRÍCULA (marque el tipo de matrícula)</b>						
Ordinaria		Fª Numerosa General		Fª Numerosa Especial		Discapacidad	Víctima del Terrorismo
<b>PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE SOLICITA ADAPTACIÓN</b>				SI		NO	

DATOS REFERIDOS A LA PRUEBA	<b>FASE GENERAL</b>		<input checked="" type="checkbox"/> LENGUA CASTELLANA	<input checked="" type="checkbox"/> COMENTARIO DE TEXTO
	<b>LENGUA EXTRANJERA (marque la lengua elegida para examinarse)</b>			
	<input type="checkbox"/> ALEMÁN <input type="checkbox"/> FRANCÉS <input type="checkbox"/> INGLÉS <input type="checkbox"/> ITALIANO <input type="checkbox"/> PORTUGUÉS			
	<b>FASE ESPECÍFICA: OPCIÓN Y MATERIAS (marque 2 materias vinculadas a la opción u opciones elegidas)</b>			
<input type="checkbox"/> OPCIÓN B <b>CIENCIAS</b> <input type="checkbox"/> BIOLOGÍA <input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> GEOLOGÍA <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS II <input type="checkbox"/> QUÍMICA		<input type="checkbox"/> OPCIÓN D <b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b> <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS A CC SS II <input type="checkbox"/> HISTORIA DE ESPAÑA <input type="checkbox"/> GEOGRAFÍA DE ESPAÑA		<input type="checkbox"/> OPCIÓN E <b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b> <input type="checkbox"/> DIBUJO TÉCNICO II <input type="checkbox"/> FÍSICA <input type="checkbox"/> GEOLOGÍA <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS II <input type="checkbox"/> QUÍMICA
<input type="checkbox"/> HE SUPERADO LA PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES Y ME PRESENTO A SUBIR NOTA.				

### Declaración responsable

El solicitante declara, bajo su responsabilidad que NO POSEE ninguna titulación académica que le dé acceso a la universidad por otras vías. De acuerdo con el artículo 69 de la Ley 39/2015, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Madrid, a

Firma del solicitante

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos facilitados en la solicitud, serán tratados por la Universidad Politécnica de Madrid, como responsable de este tratamiento, con la finalidad de la gestión académica y administrativa de los procesos de acceso y admisión en la UPM. Este tratamiento es legítimo al ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal, no estando prevista la cesión de los datos a terceros, salvo las obligaciones legales existentes. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Tiene derecho, en todo caso, a solicitar el acceso a los mismos, así como a solicitar la rectificación de aquellos datos que sean inexactos. Tiene derecho, en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, a solicitar la cancelación y supresión de sus datos y a oponerse o a limitar el tratamiento de los mismos. Puede obtener más información sobre el ejercicio de estos derechos contactando con el Delegado de Protección de Datos de la UPM. [proteccion.datos@upm.es](mailto:proteccion.datos@upm.es)



POLITÉCNICA

# PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- Podrán inscribirse en esta prueba, las personas mayores de 25 años y aquellas que cumplan esta edad antes del 1 de enero de 2025, que sólo tengan estudios básicos que no den acceso a la universidad.

**No pueden** realizar la prueba quienes ya estén en posesión de un título que dé acceso a la universidad (Consultar en la información general para la prueba)

- La **solicitud se rellenará en ordenador. No olvide firmar la solicitud**
- **No omita ningún dato**, todos los datos son obligatorios.
- **Plazo de inscripción:** del 1 al 9 de febrero de 2024, ambos inclusive
- **Presentación:** enviando la solicitud al correo [acceso.universidad@upm.es](mailto:acceso.universidad@upm.es) o de manera presencial en la Sección de Acceso y Admisión, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas. (Vicerrectorado de Estudiantes y EU, planta baja. Paseo Juan XXIII, nº 11 28040 Madrid)

#### Tasas de examen

- Matrícula ordinaria: 86,31 €
- Familia Numerosa Categoría General: 43,16€
- Familia Numerosa Categoría Especial: exentos de pago
- Discapacidad con grado igual o superior al 33%: exentos de pago
- Víctimas del Terrorismo: exentos de pago
- Víctimas de violencia de género: exentos de pago
- Participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad (exentos de pago)
- Personas beneficiarias del ingreso mínimo vital (exentos de pago)
- 

El **derecho a reducción o exención** de pago deberá **acreditarse** mediante la siguiente documentación **en vigor**:

- Familia Numerosa, categoría general o especial: aportando el título de familia numerosa o tarjeta individual.
- Discapacidad: aportando la resolución administrativa por la que se le ha reconocido la condición de discapacitado con grado igual o superior 33% o la tarjeta.
- Víctimas del Terrorismo: aportando la resolución administrativa por la que se le ha reconocido la condición de víctima del terrorismo.
- Víctimas de violencia de género: deberán acreditar su condición de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad: aportando la correspondiente la resolución administrativa por la que se les hubiera reconocido dicha condición.
- Personas beneficiarias del ingreso mínimo vital: aportando la correspondiente la resolución administrativa por la que se les hubiera reconocido la condición de beneficiario del ingreso mínimo vital.

El pago podrá realizarse en cualquier sucursal del BBVA, Banco Santander, Caixabank-Bankia o Caja de Ingenieros. El plazo máximo para enviar a la universidad el **justificante de pago** será el día **16 de febrero de 2024**. De no recibirse en dicho plazo, la inscripción en la prueba quedará sin efectos, decayendo el solicitante en todos sus derechos.

**La no presentación a los exámenes, no genera derecho a devolución de los precios públicos abonados.**

#### Documentación necesaria para formalizar la inscripción

- Solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada y firmada.
- Fotocopia legible del DNI, NIE o pasaporte en vigor
- Resguardo de haber abonado la tasa de examen (Ejemplar para la Universidad)

**Las personas con discapacidad** (sensorial, motora, etc) que necesiten algún tipo de adaptación para realizar los exámenes, deberán justificarlo en el momento de realizar la inscripción, mediante el correspondiente certificado médico oficial.